

**Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras**

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

**I - Información Institucional**

**I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución**

Capítulo	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora	0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
Misión	Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.
Visión	Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

**III. Información del Programa**

Nombre:	20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial
Descripción:	Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros.
Beneficiarios:	Pensionados y jubilados del sistema educativo
Resultado Asociado:	Asegurar ingresos mensuales a 32,737 pensionados y jubilados durante el año 2021, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.1 - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15,455,318,687.00	15,455,318,687.00	9,991,132,540.90	64.65%

**IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	No. Personas jubiladas y pensionadas con servicios	31,100	15,455,318,687.00	31,100.00	3,527,119,169.00	35,220	3,464,211,987.67	113.25%	22.41%
									0.00%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

Producto:	6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones
Descripción del producto:	Consiste en gestionar el pago mensual de la remuneración que perciben los jubilados, pensionados y sus sobrevivientes, del Ministerio de Educación de la República Dominicana
Logros alcanzados:	Para este producto se programaron beneficiar a 31, 100 docentes pensionados y jubilados con monto presupuestado de RD\$ 3,527,119,168.00 durante el tercer trimestre del 2022. En septiembre se incluyeron en nomina 3,457 pensionados y jubilados del decreto 341-22.
Causas y justificación del desvío:	N/A

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora